CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR: Juan Pablo Cardenas Ruiz
NIT. 1018.233.037 TELEFONO: 317 7159233
CONTRANTANTE: Daniela Vasquez Rios
NIT. 1001.236.575 TELEFONO 300 899 3224
DIRECCION: Calle 53B # 85E 31 EMAIL: dv525859@gmail.com
NOMBRE R/L CC

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

NIT

CONVENIO
NUMERO RDO FECHA RDO VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO PLACA: TRH 022 MODELO: 2010 MARCA Nissan
No INTERNO 177 CLASE Urvan # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14

DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendarios se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO	DIA	3	MES	5	AÑO	25
FECHA DE TERMINA	DIA	4	MES	5	AÑO	25

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en $

FROMA DE PAGO El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe por factura o El transportador en razón al Art 102 2 de la ley 488 de 1998 connotación de ser un pago a tercero autorizado que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o a persona que el mismo designe para el pago se deberá reportar a la empresa

VALOR TOTAL
ANTICIPO $
VALOR MES $
FECHA PAGO DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, comodidad y en condiciones adecuadas para el grupo de usuarios y los tiempos establecidos en el contrato. b) En caso de no poder prestar el servicio por una causa justificada, informar de ello a la empresa contratante con anterioridad a la fecha de iniciación del servicio. c) Dar cumplimiento a las normas legales vigentes. d) Estar al día con el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes. e) Estar al día con el pago de los aportes para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos

CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en las fechas establecidas en el cuerpo del contrato de la siguiente forma: ___ % de anticipo ___ % al momento de la terminación del servicio. b) Informar con anticipación al transportador el cambio de ruta o horario por fuerza de la costumbre acordado con el conductor, esto sujeto a negociación por incrementos en los costos operativos. c) Informar en el pago de los servicios para lugares de suspensión del servicio y la acumulación de pagos para lugares de terminación del contrato en sujeción a escrito previo y un lapso de tiempo de 30 días

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN	Medellin.	HORA SALIDA
DESTINO	Barbosa	HORA LLEGADA
AREA DE OPERACION	Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___	
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION		
No. PASAJEROS	14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor	

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE	CC	TELEFONO
Daniela Vasquez P.	1001236.575	3008993224

Las partes expresan haber leido y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo en caso de ser necesario el servicio se podrá prestar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiendose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

Juan Pablo Cardenas.
CC 1018.233037 TRANSPORTADOR

Daniela Vasquez Rios
CC 1001.236.575 CONTRATANTE